



SESIÓN PLENARIA

6.- Debate y votación de la moción N.º 17, subsiguiente a la interpelación N.º 18, relativa a criterios sobre la dinamización económica y la creación de empleo y medidas que ha puesto o prevé poner en marcha a corto plazo con este objetivo, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4200-0017

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por lo tanto, pasamos al punto 6.º

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción N.º 17, subsiguiente a la interpelación N.º 18, relativa a criterios sobre la dinamización económica y la creación de empleo y medidas que ha puesto o prevé poner en marcha a corto plazo con este objetivo, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate del artículo 178 del Reglamento, en relación con lo dispuesto en el artículo 164.5 del mismo.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra D. Javier López Marcano, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Gracias, Presidente.

Como si no se hubiera interrumpido el debate voy a tomar como referencia palabras pronunciadas por dos de los Portavoces intervinientes, en unos momentos en los que se necesita es generar riqueza y empleo, ha afirmado uno de ellos, saliente en este preciso instante.

Y otra, la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, ha hecho referencia a algo que aquí ya se ha mencionado varias veces en la Cámara.

El Presidente del Gobierno se comprometió, en el plazo de seis meses, a convocar una reunión de empresarios que iba a suponer una inversión de 800 millones de euros. Resultado, nada de nada. El mismo resultado que los 1.000 millones de euros de inversión de las empresas selectas del grupo IBEX 35, SIMES, E.on, Iberdrola, Sniace, etc. etc.

El mismo resultado que esa implicación a tope que ayer ha supuesto un espectáculo lamentable en el Consejo de Administración del Racing, que también forma parte de nuestro tejido empresarial y nuestro mundo del empleo.

Pero tienen ustedes hoy una oportunidad pinti parada, una oportunidad singular para ofrecer una visión moderna de la mayoría absoluta y en una especie de ofrenda generosa y navideña sumarse a una iniciativa que sigue hablando de empleo.

Que sigue hablando de empleo en malos momentos para el ombliguismo, en malos momentos para mirarnos a nosotros mismos y creernos que ese 14,77 por ciento de paro que tiene nuestra Comunidad Autónoma es una situación tranquila y es una situación envidiable. Si acaso, envidiable por esas 10 regiones europeas, de las cuales 8 son españolas, lamentablemente 8 españolas, que presentan unos índices de paro preocupantes en exceso.

En una España que tiene un indicador no menos preocupante que nos demuestra a todos que la plaga del paro en nuestro país no es un problema coyuntural, sino que es una cuestión exclusivamente estructural. El paro español requiere un fenómeno y un análisis singulares y no tiene nada que ver con las coyunturas de otros países europeos. Sólo así se pueden interpretar los números correctamente. Y, sino, veámoslo.

España ocupa el vigésimo séptimo lugar; es decir el último; de la Unión Europea en la tasa de paro, el 22,8. No es defecto de rigor, ya sé que los números pueden ser distintos en función del mes de referencia que utilicemos. El 22,8. No tiene nada que ver con los 26 estados miembros de la Unión Europea, en algunos de los cuales nos daríamos con un canto en los dientes si alcanzáramos los niveles de paro de Austria o de otros países y hablaríamos de pleno empleo más allá de lo técnico y situándonos en los planos reales.

Eso requiere un análisis singular. Y ese análisis singular tiene que ser también un análisis estructural con reformas importantes en nuestra Comunidad.

Comunidad que en los últimos once años ha pasado del 14,98 de paro en el año 2000 -cifra récord- eran los tiempos de gobierno del Sr. Martínez Sieso, que en el año 2007 tuvo un 4,6 y que en estos momentos tiene un 14,77 de paro. Si con ese 14,77 aplicáramos el paro como único indicador económico en la Unión Europea estaríamos con más paro de varios países intervenidos; con más paro que Portugal y con más paro que Irlanda, que tiene un 14,3. Eso le confiere -como digo- a nuestra situación un carácter estructural y no coyuntural.



Cada día, hoy mismo, 60 personas se inscriben en las listas de paro, cuatro autónomos se inscriben en las listas del paro y hacemos que esa singularidad nos sacuda permanentemente a todos en busca de un consenso que en un caso como este tiene que ser un ejercicio de elegancia y un ejercicio de generosidad y una correcta interpretación de la mayoría.

Nosotros somos muy dados a poner nombres nuevos a las actitudes antiguas. Llamamos emprendedores, llamamos Ley del Emprendimiento a aquellas actitudes históricas que nos han granjeado fama. Si este fuera el preámbulo de nuestra Ley de Emprendedores; o si fuera el preámbulo, lo es de hecho, de la Ley del País Vasco hablaríamos en esa línea.

Gente de emprendedores desde siglos incluso alto medievales que en tiempos de escasez hemos salido más allá de las montañas, fuera de las montañas y hemos ido allende la mar y en tiempos de bonanza hemos recibido gentes de otros territorios y de otros lugares.

Todos conocemos una retahíla de nombres que han prosperado en el comercio, en la industria, en las empresas, en los ultramarinos, en los abarrotos, en España, fuera de España. Y hemos demostrado ese carácter de gentes de empresa, de gentes de ingenio -subráyese lo de ingenio- que nos ha permitido escribir páginas brillantes en la historia.

Los modos han cambiado, los modelos han cambiado. Si alguien alberga la esperanza de que una gran empresa se sitúe, se ubique entre nosotros, puede sentirse inmediatamente defraudado porque hoy las soluciones del autoempleo y las pequeñas empresas se habla de microtrabajos de microjobs, de PYMES, etc., son la soluciones más cotidianas, algunas de ellas excepcionalmente costosas como por ejemplo una licencia de taxi en la ciudad de Santander, que supone un desembolso de 120.000 euros más las adaptaciones del vehículo y los abonos pertinentes de impuesto.

Pero un proyecto de emprendedores supone una inversión de 56.000 euros con unas enormes dificultades administrativas, con un modelo administrativo que es tan afrancesado como decimonónico en muchas de nuestras cuestiones, con una ventanilla única que no resuelve nada, con un sistema fiscal que contribuye muy poco, con cuestiones incluso de planeamiento urbanístico que tampoco resuelven las adquisiciones. Y todo ello en una maraña de dificultades en la que los emprendedores y los autónomos nos han dado ejemplos harto conocidos.

El 80 por ciento de los empleos de España procede de las pequeñas y medianas empresas. De esas pequeñas y medianas empresas, un 70 por ciento tienen entre 0 y 2 empleados y un 90 por ciento tienen entre 0 y cinco empleados. Algunos de esos empleados salen de esos 5300 jóvenes que tenemos en estos momentos en paro, de los 48.482 parados con los que contamos en Cantabria. Y espero que algunos salgan de esos 20.000 parados que no reciben prestación alguna de desempleo y que suponen el 43 por ciento de nuestra tasa de paro que alcanza en los contratos temporales una cifra que supera el 90 por ciento y que es harto preocupante.

Todo eso tiene que resolverse. En otras Comunidades Autónomas, el proceso ya está en marcha. En algunas Comunidades Autónomas propiciado, impulsado e incluso por gobiernos del Partido Popular. Y nosotros instamos a sus Señorías a que resuelvan esta situación, apoyando una iniciativa que es Regionalista pero que por razones de temporalidad podríamos incluso compartir, aunque confiamos en que la mayoría absoluta por una vez se asome a esta Legislatura con soluciones importantes. Soluciones que abarcan las políticas fiscales y soluciones que permitan resolver de manera definitiva ese caos que se produce en estos momentos en SODERCAN. Y que consiste en que muchos de nuestros jóvenes que tenían un tutor asignado se encuentren con la muy desagradable sorpresa de que ese tutor ha sido cesado.

Conviene, por tanto, instalar cuestiones tales como la ventanilla electrónica, cuestiones tales como el tutor legal. Y que dentro de un marco jurídico básico como es la Ley de Emprendedores, nos permitan con su posterior desarrollo llegar a aportar y a contribuir a aquello que aquellos que tenemos responsabilidades nos es exigido.

Muchísimas gracias Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra Juan Guimerans, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sr. Presidente. Buenas tardes.

Me imagino que hoy discutiremos poco. La moción dice que el Gobierno traiga a la Cámara, en el plazo de seis meses, una Ley de Emprendedores. Como me imagino que ustedes no han abdicado todavía de su condición de miembros del Partido Popular como algunos de sus Consejeros nos pide a nosotros, pues estarán de acuerdo con el Sr.



Rajoy, que ha planteado hoy que en el plazo de tres meses presentará una Ley de Emprendedores. Y por tanto, me imagino que van a votar ustedes que sí. Con lo cual, faena de alíño. Bien.

No obstante ya que estamos, ya que hemos venido, vamos a decir cuatro cosas. Nosotros en principio, aunque Rajoy no hubiera hablado hoy, hubiéramos votado a favor esta propuesta. Como votaremos a favor todas las propuestas que combatan el mayor problema que tiene esta sociedad, que es el paro. Y ese ha sido el único planteamiento que hemos puesto en práctica durante el principio de esta Legislatura.

Y además hubiéramos dicho otra cosa, hubiéramos dicho, en la intervención del Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista no entendida por ustedes porque la tildaban de barroca, incluso de no atenerse al tema, dijo algo que es el frontispicio de cualquier gobernante. Los Gobiernos tiene la obligación de degenerar confianza y es algo obvio, y es lo que todavía les hace falta a ustedes menos entendibles.

Ustedes, en su acción de Gobierno, nada más que se han dedicado a criticar, a desprestigiar a otra Administración que les ha precedido y a poner en solfa todo lo que el Gobierno anterior ha hecho, que es como todo el mundo entiende la mejor manera de lograr confianza y lograr que vengan aquí inversores y empresarios.

Pero yo les quisiera hacer una pregunta, ya sé que como diría el Sr. Albalá en estas cosas que nos dice, es un recurso retórico. ¿Ustedes son del mismo Partido que Rajoy? No diga usted que no, que le están gravando. No, no digan ustedes que no, que lee están gravando, por favor. ¿Ustedes son del mismo Partido que Rajoy? Entonces, ustedes se identifican con: un buen gobernante no mira al pasado y sabe que le juzgarán por lo que consiga. Sabíamos lo que nos íbamos a encontrar, no tenemos derecho a mirar atrás. Lean la referencia de su discurso, hoy.

Es exactamente lo que llevan haciendo ustedes. No mirar atrás, mirar hacia delante, compartir, articular consensos ¿O es que son ustedes la fracción disidente del Partido Popular? Porque daría la impresión de que son ustedes así. Y ¡hombre!, herencia por herencia, de vez en cuando tengan un ratito de por favor -como dicen ustedes- y cuando inauguren algo, digan quién lo ha hecho; por ejemplo, lo del viernes de la semana pasada.

Hoy es el último Pleno ordinario que celebramos y vamos a hacer un a modo de resumen. Después de siete meses, confianza, lo que se dice confianza pues mucha no ha logrado. Perplejidad, toda. Desconcierto entre aquellos incluso que les apoyaron para que sacaran a esta Cantabria de lo que ustedes decían que era una situación complicadísima; pues también, perplejidad.

Se han dedicado ustedes a sembrar dudas de todo y sobre todos. Y en este viaje no han ido solos, cuentan con una brunete mediática disciplinada que va a piñón. Pero con todo, ustedes no pueden evitar que los cántabros sepan que mintieron.

No les voy a recordar las promesas que nos hicieron con el único fin de ganar las elecciones. Por atenerme al tema como me pediría el Sr. Presidente, se están ustedes topando con el muro de la realidad. La síntesis es: 7 meses, ninguna medida concreta. 7.000 parados más. 60 parados diarios más.

Y el próximo Pleno ordinario se les acabaron las disculpas, será febrero. Tendrán su presupuesto. El Sr. Portavoz de estos temas ya no me volverá a decir eso de: "si estamos gestionando su presupuesto". No, ya será el suyo. Estará Rajoy en Madrid. ¿Y entonces qué se les va a ocurrir? ¿qué se les va a ocurrir para no aceptar la solución?

Pero miren, la última vez que intervine en este Pleno era el día 5 y yo les dije que tenían ustedes un planteamiento vengativo y revanchista de la política. Que ustedes no son capaces de buscar consensos, complicidades, incluso desde una posición de mayoría absoluta. Escuchen lo que ha dicho Rajoy hoy: "Solos no podemos. Éste es un tema de Estado. Esto es un tema de todos". Que es lo que están haciendo ustedes aquí, buscando consenso, tejiendo complicidades.

Pero, sinceramente, como era el día 5, al día siguiente creí que me había confundido. Creí que me había confundido porque el Presidente de esta Cámara, en el patio de este Parlamento, nos convocó a un gran pacto para salir de la situación en la que nos encontrábamos. Bueno, de hecho con todos los respetos, primero nos dio un par de pellizcos de monjas hablando del despilfarro y hablando de la falta de austeridad y hablando de tal; pero al final, pacto.

Claro, pero no está D. Eduardo delante, que diríamos. Ustedes sí que son incorregibles. Porque nos mandaron a los mullidores del pacto. Y les voy a recordar lo que han hecho desde el 5 hasta el 12, para propiciar ese ambiente que permita llegar a un consenso. Voy a ir muy rápido.

El Sr. Portavoz, D. Eduardo Van Den Eynde. Simplemente para desayunarnos, nos dijo: "Oportunista y responsable como mínimo un caradura y por supuesto demagogo" Pero llegó una persona tolerante como es el Sr. Javier Fernández y nos dijo: "Les doy a elegir entre ignorantes y mala fe, pero en cualquier caso sus preguntas son deleznales".



Pero ya para elevar el listón del consenso, e ir articulando estas redes de complejidades, salió el Sr. Fernández Argüeso. Y nos dijo: "Les pido arrepentimiento -perdón de los pecados no, porque a los no creyentes nos da lo mismo- Pero nos dice: "Abandonen ustedes el PSOE..."

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Voy acabando.

...Les pido cordura, les pido decencia". la Consejera de Presidencia, y así sucesivamente.

Incluso han conseguido una cosa increíble. Un Diputado sensato, medido, prudente en sus juicios con el Sr. Bartolomé, se sintió animado por este frenesí del consenso y subió aquí a decirnos que habíamos mentado. Como tiene que ser; metidos en gastos, qué más da.

Y mientras tanto, 60 parados más, los emprendedores que no saben a qué atenerse...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bien, pues voy a acabar. Y me disculpa, Sr. Presidente.

Pues yo les pido, sinceramente, que imbuidos en el espíritu navideño que nos rodea, cuando vuelvan en febrero, si puede ser, dígnanos qué van a hacer para acabar con el paro y si puede ser, que la Ley que propone esta moción sea una de esas medidas.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Grupo Popular, tiene la palabra D. Eduardo Van Den Eynde, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente.

Y miren que a mí me gusta la psicodelia, ¡eh!, pero... Vamos a ver, yo me congratulo de que el Sr. Rajoy sea para usted una especial fuente de inspiración. Mire, eso me congratula y desde luego yo creo que eso le llevará a tener grandes ideas en el futuro.

Pero entrando al debate de hoy, que por cierto es la continuación de un debate previo que fue como fue. En el debate de hoy, nos presenta el Sr. Marcano, en el texto de la moción porque si uno se atiene a lo que ha dicho no llegaría a la conclusión, de que lo que pide es que se apruebe una Ley del emprendimiento, o de los emprendedores en Cantabria que se inste al Gobierno para que así lo haga.

Bueno, pues eso le tengo que decir -y lo siento- con espíritu navideño y todo, que no puede ser. Y que no es oportuno hacerlo y además se han dado aquí las razones.

En primer lugar, porque el Presidente, el que va a ser mañana Presidente de España, ha anunciado que va a hacer una Ley de emprendedores en un plazo de dos meses, o tres meses.

Lógicamente, no tiene ningún sentido que el Gobierno Regional legisle en esa materia sin conocer la legislación del Estado, entre otras cosas porque ahí se contemplarán medidas que habrán de estar contempladas dentro de las medidas que se adopten, por parte del Gobierno Regional. No tiene sentido, es absolutamente improcedente hacerlo ahora. Lo lógico será esperar a que se legisle por parte del Estado y luego, en su caso, si procede, hacer una norma autonómica que desarrolle esos u otros aspectos, evidentemente sin entrar en contradicciones con la normativa del Estado. Por lo demás, la iniciativa no es que me parezca mal como tal iniciativa.

Ahora bien, una cosa es traer iniciativas y decir que se apruebe una Ley de Emprendedores y otra cosa es venir aquí a hablar cada uno de lo que se le ocurre, fundamentalmente cada uno de lo suyo, y desde luego, no hablar para nada del emprendimiento. Porque yo no he oído a nadie decir una palabra de qué contenido por ejemplo debería tener esa Ley de Emprendedores, o sea, de qué estamos hablando.

El Sr. Marcano, en la interpelación a la Consejera el otro día dedicó el 80 por ciento del tiempo a hablar de lo suyo, a hacerse un acto de desagravio aquí, hablando de su gestión, etc., etc. Hasta el punto que el Presidente del Parlamento le tuvo que decir que se ciñera a la cuestión, pero cuando ya llevaba hablando la práctica totalidad de su intervención.

Entonces, a mí, lo que me parece muy mal es que estemos utilizando precisamente este asunto, el asunto del empleo, y un asunto de esta gravedad para tener aquí la coartada para salir y hablar de lo que se nos ocurre. Y fundamentalmente lo nuestro, y que yo lo hice bien, y que no lo hice bien y que tal.



Yo entiendo que hay gente, Sr. Marcano, que está un poco descolocada políticamente. Pues usted no esperaba estar ahora en la oposición, y yo entiendo que eso descoloca; ni esperaba que su gestión la conozca todos los cántabros con el detalle suficiente, y eso descoloca. Y entiendo que usted pensaba ir a Madrid a que le oyeran y los cántabros le han dicho que prefieren oírle aquí, y eso descoloca. Y entiendo también que su jefe de filas como la reina madre no abdica, y eso descoloca.

Pero una cosa es que uno esté muy descolocado y otra cosa es que venga aquí a hablar del paro y no hable del paro. Pero no es solo eso, no es solo eso, sino que encima cuando usan los datos, yo sí les pediría rigor, porque hay unos datos que ustedes manejan en el debate que hacen como los alumnos malos, que copian a los alumnos que también son malos y suspenden los dos. O si lo prefieren, los malos científicos que copian esas citas literales de otros malos artículos y los reproducen hasta el infinito.

Porque aquí el centro de estudio de la Sra. Díaz Tezanos, que debe tener uno suyo particular e intransferible, aporta una serie de datos sobre su EPA, que ella debe elaborar con sus propias encuestas, que no coinciden con la EPA que elabora el Instituto Nacional de Estadística. Porque ustedes se hartan a decir que el Gobierno de Martínez Sieso dejó una tasa de paro del 14,98 por ciento. Que es más alta que el 14,77 por ciento que ustedes han dejado.

¡Hombre! sí, el 14,98 es más alto que el 14,77. Lo malo es que el Gobierno del Sr. Sieso dejó un 10 por ciento de tasa de paro; en concreto, para ser exactos, un 10,24.

Lo que quiere decir que habiendo heredado aquel Gobierno del que ustedes deberían de sentirse más orgullosos de lo que se sienten, pero yo entiendo que las culpas pesan. Aquel Gobierno que cogió una tasa de paro del 22 por ciento, lo dejó en un 10 por ciento; es decir, lo bajó 12 puntos porcentuales.

Y ustedes nos han dejado entre esas herencias, un 14,77 que son cuatro puntos y pico más que lo que recibieron. O sea que sus éxitos en materia de empleo... Cojan la EPA; de verdad, miren la EPA. Porque ustedes están reproduciendo los datos que ha aportado, la Sra. Tezanos, el otro día en la enmienda a la totalidad que -repito- ha debido de sacarlos del centro de estudios de la Sra. Tezanos, porque no tienen nada que ver con los datos del INE.

Lógicamente, nosotros -lo que le he dicho- no vamos a aprobar esta enmienda. Pero no lo vamos a aprobar, no porque nos parezca mal una ley de emprendedores, es que no es el momento. Es que el Gobierno de España va a legislar en esta materia y nosotros esperaremos a que el Gobierno de España legisle y si hemos de hacerlo desde el punto de vista autonómico, lo haremos sobre una base real y no haciendo ahora castillos en el aire que luego puedan estar en contradicción con la legislación del Estado.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra D. Javier López Marcano, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Muchas gracias, Presidente.

Yo creí, Señoría, que iba a ser usted más florido y menos psicodélico.

¿Y usted? Yo estoy muy contento en donde estoy ¿Y usted? Así ha sido usted ¿no? ¿No sería cierto que usted esperaba estar en otro sitio?.

Pues mire usted, yo estoy muy contento con mi condición de Diputado. Y por primera vez en mi historia política...

Sr. Presidente, yo creo que soy uno de los pocos Diputados que tiene cuando interviene dos preocupaciones: una delante, tengo una especie de coro cuando aludo a las Señorías del Partido Popular y otra detrás, que es cierto, es como una espada de Damocles liviana porque usted siempre se dirige a mí con respeto y con ultracorrección. Eso es cierto. Pero no puedo acumular tantísimas preocupaciones, así que si sus Señorías...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, aténgase al Orden del Día...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Me atengo...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez):...y no diga lo que no es cierto...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Pero la bancada del Partido Popular me interrumpe...



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): No discuta con esta Presidencia, porque usted tiene que atenerse al Orden del Día.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Pero me interrumpen permanentemente, Presidente. No está en mi ánimo discutir.

¿Y usted? Mire usted, cuando el Sr. Martínez Sieso deja Cantabria con un 10 por ciento de tasa de paro, España tiene un 11 por ciento. Estamos a 1 punto. Y nosotros en estos momentos tenemos un 14,77 y España tiene un 22,8. Estamos 8 puntos por debajo de la media española. Y así se la dejamos todos nosotros a ustedes.

A ustedes, que en un plazo de cien días iban a resolver todos los problemas. A ustedes, que en un plazo de cien días se iban a implicar a tope en la resolución de todos los problemas.

A ustedes, uno de cuyos varones candidato por Valencia y una de las figuras de referencia del Partido Popular, el Sr. González Pons, dijo en plena campaña: que si ganaban el 20-N, antes del 15 de enero iba a estar aprobada o presentada la Ley de Emprendedores.

Hoy hablamos de un plazo distinto. Hoy hemos escuchado tres meses cuando antes se dijo el 15 de enero. Y así estamos permanentemente. Lo que hace meses cuando no gobernaban iban a ser cien días, hoy son mil días pero no encontramos soluciones.

Y eso hace que algunos, entre los que me incluyo, sintamos que Cantabria es cada vez más provincia y menos Región. Cada vez tenemos menos autonomía y cada vez dependemos más de decisiones externas. Unas veces de ese macropais del que somos una de las regiones del Norte del Sur de Europa y otras veces desde el omnipotente y omnipresente Madrid, que es una referencia constante en sus compromisos y en sus decisiones.

Yo me pregunto si ustedes, al margen del Partido Popular, al margen de su macropartido y de las directivas que emanen de Madrid son capaces de aportar alguna iniciativa autonómica, alguna iniciativa singular que no conculque en modo alguno las iniciativas comunitarias, muy en particular la del 2008, la "Small Business Act" (...), que es la base jurídica que han tomado todas las Comunidades Autónomas para presentar una propuesta de ley de Ley de emprendedores o Ley del emprendimiento.

Por lo demás, no se preocupe su Señoría por mí, porque yo estoy muy feliz en el desempeño de mis funciones de parlamentario; cosa que después de 24 años de servicio a los demás no podía haber hecho con tanta dedicación y con tanta entrega como puedo hacer en esta Legislatura.

Muchísimas gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor? ¿votos en contra? ¿Resultado?

Sra. Secretaria

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, dieciocho. En contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda rechazada la moción número 17.